



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Accionante	BANCOOMEVA
Accionado	COMERCIALIZADORA OBITRONIX FABIO ANDRES MARIN GARCIA
Radicado	050013103005 2021 00078 00
Asunto	TOMA NOTA DE REMANENTES

En atención al oficio 151 del 5 de mayo de 2021, emanado del Juzgado 19 Civil del Circuito de Medellín, se TOMA ATENTA NOTA del embargo de remanentes y de los bienes que se llegaren a desembargar al aquí demandado Fabio Andrés Marín García y para el radicado 05001310301920210012600. Ofíciense a la dependencia solicitante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo

Juez Circuito

Civil 005

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4d69a58f3cb9d85ab62c0ab9383a11abb164f4df7a03289f2b0823467f951ba7

Documento generado en 11/09/2021 08:13:50 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**